

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

2019-00663-00

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En memorial que antecede, la Dra. ADDY MIRELLA REMOLINA VILLAMIZAR, quien actúa como apoderada judicial de la demandante en el presente proceso, solicita se le informe el estado actual del proceso.

Sobre el particular, el Despacho, dispone oficiar a la profesional del derecho, comunicando lo pedido y señalar la ruta de consulta de las actuaciones del Despacho en los estados electrónicos.

Líbrense las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA